

# Páramo

Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado

Selección de textos de la Serie Páramo, órgano de difusión  
del Grupo de Trabajo en Páramos del Ecuador (GTP)



Patricio Mena Vásconez · Anabel Castillo · Saskia Flores · Robert Hofstede  
Carmen Josse · Sergio Lasso B. · Galo Medina · Nadya Ochoa · Doris Ortiz

Editores

# Páramo

Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado

Selección de textos de la **Serie Páramo**, órgano de difusión del  
*GRUPO DE TRABAJO EN PÁRAMOS DEL ECUADOR (GTP)*

**Edición a cargo de:**

*Patricio Mena Vásconez*

*Anabel Castillo*

*Saskia Flores*

*Robert Hofstede*

*Carmen Josse*

*Sergio Lasso B.*

*Galo Medina*

*Nadya Ochoa*

*Doris Ortiz*



Una coedición de  
**ECOCIENCIA, EDITORIAL UNIVERSITARIA ABYA-YALA y ECOBONA**

Octubre 2011

El **Grupo de Trabajo en Páramos del Ecuador** (GTP) es una plataforma informal, multidisciplinaria y abierta de instituciones y personas con interés en el conocimiento, la conservación, el manejo, las políticas y la socioeconomía del páramo. Desde 1997 se llevan a cabo reuniones trianuales en las que se presentan, discuten y analizan temas relacionados con los páramos en el país y la región. El GTP ha sido coordinado desde sus inicios por EcoCiencia. Los temas de las reuniones son consensuados por sus miembros, quienes hacen las presentaciones o, en su lugar, personas invitadas a hacerlo. De cada reunión se produce un número de la Serie Páramo, el órgano de difusión del grupo. La publicación de la Serie ha sido realizada en coedición con Editorial Abya-Yala desde el inicio.

**EcoCiencia** es una organización no gubernamental ecuatoriana fundada en 1989. Su misión es “Conservar la diversidad biológica mediante la investigación científica, la recuperación del conocimiento tradicional y la educación ambiental, impulsando formas de vida armoniosas entre el ser humano y la naturaleza”. Desde 1998 coordina el GTP y desde 1999 coedita con Abya-Yala la Serie Páramo, que es la base de esta publicación.

**Editorial Abya-Yala** puede ser considerada una de las mayores productoras de obras de Ciencias Sociales en Latinoamérica. En Ecuador, las publicaciones de Abya-Yala concentran el 70% de la producción editorial del país. Hoy, su catálogo alcanza más de 1.600 títulos que incluyen cerca de 4.500 artículos, de 2.000 autores, 320 de ellos indígenas. Desde 1999 ha coeditado con EcoCiencia la Serie Páramo del GTP.

**ECOBONA** es un Programa Regional Andino de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (COSUDE), implementado en Bolivia, Ecuador y Perú por la Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional INTERCOOPERATION).

*Por favor cite esta obra completa así:*

Mena Vásconez, P., A. Castillo, S. Flores, R. Hofstede, C. Josse, S. Lasso, G. Medina, N. Ochoa y D. Ortiz (Eds.). 2011. Páramo. Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado. EcoCiencia/Abya-Yala/ECOBONA. Quito.

*Para cada artículo:*

<<Autores/as>>. 2011. <<Nombre completo del artículo>>. En: P. Mena Vásconez, J. Campaña, A. Castillo, S. Flores, R. Hofstede, C. Josse, S. Lasso, G. Medina, N. Ochoa y D. Ortiz (Eds.). Páramo. Paisaje estudiado, habitado, manejado e institucionalizado. EcoCiencia/Abya-Yala/ECOBONA. Quito.

ISBN: 978-9942-09-016-4

Diseño, edición e impresión: Editorial Universitaria Abya-Yala

Portada: cuadro “El Altar” de Luis A. Martínez (ca. 1908).

Esta publicación está disponible en Abya-Yala y EcoCiencia

**GTP** (coordinado por EcoCiencia)  
Pasaje Estocolmo E2-166 y Amazonas  
(Sector El Labrador)  
Telfs. 2410781 — 2410791  
gtpcuador@ecociencia.org  
www.paramosecuador.org.ec  
Quito, ECUADOR

**Editorial Universitaria Abya-Yala**  
Av. 12 de Octubre 1430 y Wilson  
Casilla 17-12-719  
Telfs. 2506251 — 2506247  
editorial@abyayala.org  
www.abayala.org  
Quito, ECUADOR

Presentación . . . . .	7
Agradecimiento . . . . .	13

### SECCIÓN 1: EL PÁRAMO ESTUDIADO

<i>Introducción: El páramo estudiado</i> . . . . .	19
<i>Esteban Suárez</i>	
La flora de los páramos ecuatorianos . . . . .	25
<i>Susana León-Yáñez</i>	
La agrobiodiversidad en los ecosistemas de páramo: una primera aproximación a su inventario y su situación actual . . . . .	41
<i>Carlos Nieto C. y Jaime Estrella E.</i>	
Los suelos de los páramos de Ecuador . . . . .	63
<i>Pascal Podwokewski y Jérôme Poulenard</i>	
Hidrología del páramo: importancia, propiedades y vulnerabilidad . . . . .	81
<i>Bert De Bièvre et al.</i>	
Plantaciones forestales y producción de servicios ambientales . . . . .	99
<i>Kathleen A. Farley Wolf</i>	
Un análisis geoespacial y estadístico preliminar de la actividad minera en los páramos de Ecuador . . . . .	113
<i>Alexandra Velástegui y Víctor López A.</i>	



## SECCIÓN 2: EL PÁRAMO HABITADO

<i>Introducción: El páramo habitado</i> . . . . .	129
<i>Rossana Manosalvas</i>	
Análisis de género y el manejo de páramo: una exploración de las necesidades y potencialidades . . . . .	135
<i>Susan Poats</i>	
Particularidades culturales de la gente de montaña . . . . .	155
<i>Jorge León T.</i>	
Las expresiones musicales en los páramos ecuatorianos . . . . .	167
<i>Juan Manuel Carrión</i>	
La gestión andina de los páramos: el caso de Patococha, Cañar, Ecuador . . . . .	173
<i>Marco Pichisaca y Cesario Guamán</i>	
La asociación de productores de plantas medicinales Jambi Kiwa en Chimborazo . . . . .	187
<i>Rosa Guamán</i>	
Comunidad y área protegida: la experiencia de manejo de los páramos de Asaraty . . . . .	195
<i>Rafael Ushca</i>	
El turismo en Oyacachi: mucho más que aguas termales y paisaje . . . . .	199
<i>Saskia Flores y Héctor Parión</i>	
La experiencia de la comuna Zuleta, provincia de Imbabura . . . . .	209
<i>José Alvear</i>	

## SECCIÓN 3: EL PÁRAMO MANEJADO

<i>Introducción: El páramo manejado</i> . . . . .	215
<i>Bert De Bièvre</i>	
Metodologías aplicadas para el manejo y conservación de los páramos con énfasis en el agua: la experiencia de ETAPA . . . . .	221
<i>Paul Turcotte et al.</i>	



Mecanismos relacionados con servicios ambientales como una herramienta para la conservación de los páramos . . . . .	231
<i>Montserrat Albán</i>	
Páramos en áreas protegidas: el caso del parque nacional Llanganates . . . . .	247
<i>Miguel Á. Vázquez</i>	
Una visión general del ecoturismo en los páramos de Ecuador . . . . .	261
<i>Érica Narváez</i>	
El manejo social y técnico de los páramos de Quisapincha . . . . .	269
<i>Amado Martínez</i>	
Experiencia comunitaria en el manejo de recursos naturales altoandinos: el caso de la Asociación Pasguazo Zambrano en la provincia de Chimborazo . . . . .	277
<i>Kelvin Cueva R.</i>	
Zhincata, ¿un nuevo gran lago en los Andes? . . . . .	283
<i>Patricio Mena Vásconez</i>	

#### SECCIÓN 4: EL PÁRAMO INSTITUCIONALIZADO

<i>Introducción: La institucionalización del páramo. . . . .</i>	295
<i>Sergio Lasso B.</i>	
El Ecuador requiere de un instrumento legal para promover la conservación de sus páramos . . . . .	301
<i>Manolo Morales y Silvana Rivadeneira</i>	
Los servicios del ecosistema páramo: una visión desde la evaluación de ecosistemas del milenio . . . . .	315
<i>Robert Hofstede</i>	
Los páramos ecuatorianos y el tratado de libre comercio con Estados Unidos . . . . .	331
<i>Carlos Larrea</i>	
El Parque Nacional Sangay y la carretera Guamote-Macas . . . . .	337
<i>Miguel Á. Acuña</i>	



La experiencia de manejo de los páramos en la Reserva Ecológica Cayambe-Coca .....	353
<i>Luis Martínez</i>	
<i>Colofón: El reto para la conservación y manejo de los páramos en Ecuador .....</i>	<i>361</i>
<i>Domingo Paredes</i>	
Editores/as .....	373
Índice de materias .....	375



## COLOFÓN

EL RETO PARA LA CONSERVACIÓN  
Y MANEJO DE LOS PÁRAMOS  
EN ECUADOR<sup>1</sup>

DOMINGO PAREDES<sup>2</sup>

---

*En homenaje al Dr. Fernando Ortiz, quien luchó  
por la vida en este país hasta su último instante.*

No tengo seguridad en el corto plazo. Las políticas hayekianas, basadas en la lógica del mercado dentro de un contexto de reprimarización de la economía en la región, no hacen más que intensificar las presiones sobre los recursos naturales, entre ellos, los de los páramos. El paisaje deteriorado de estos días no deja de preocuparnos. La sequía acompañada de la quema de los páramos en todo el eje interandino no deja de afectar a la más valiosa fuente de agua con que cuenta el país. La pobreza así como la riqueza no respetan los lentos ritmos de la naturaleza. La amenazan y deterioran. Grandes haciendas intensificando los cultivos más allá de los 3.500 m, mil ares de comunidades ampliando sus exiguas fronteras agrícolas sobre lo permisible. Todo esto agobia la confianza en el futuro.

Recorriendo este extraordinario escenario de ecosistemas frágiles amenazado por los incendios y por la incertidumbre de la economía, llegamos a una conclusión: hay mucho que hacer para mantener las fuentes de los soportes de vida del país. Este es el sentido de nuestra lucha y existencia.

---

1 Serie Páramo 10: Áreas protegidas (2002). El texto fue revisado y complementado por el autor en junio de 2011.

2 Secretario Nacional; SENAGUA, Quito (hasta julio 2011); dirección actual: domingoparede@gmail.com.



## Primeras ideas

Sobre los procesos de conservación y desarrollo que se ejecutan en el SNAP y el Plan de Acción para la Conservación y Manejo de los Páramos, pienso lo siguiente:

1. El SNAP está en ciernes, está por hacerse. Significa que no se ha creado ni se creará de no mediar correctivos urgentes. No se trata de buena voluntad, sino de estrategias políticas fundamentales para construir un SNAP de Ecuador donde algunos de sus componentes se encuentran en riesgo.
2. El Estado benefactor o el Estado empresario que creció en los años setenta en un escenario de subdesarrollo llegó a su límite y colapsa severamente. La ausencia de una visión de largo plazo, de recursos suficientes y competentes, y de un proyecto nacional de largo aliento, desbaratan o desarticulan cualquier proyecto modernizador o sustentador, desde lo público, en temas ambientales y de calidad de vida. Por lo tanto, se trata ahora de buscar socios estratégicos para la conservación de las áreas protegidas, de los ecosistemas frágiles, de la calidad ambiental y de los remanentes importantes de bosques nativos que tiene este país.
3. Hay una ausencia de signos sustentables y ecológicamente amigables en las macro políticas económicas del Estado. La sostenibilidad del modelo dolarizador se sostiene en la competitividad de una economía basada, casi con exclusividad, en el aprovechamiento máximo de los recursos naturales, renovables y no renovables, y en la exacerbación de las actividades turísticas desarrolladas en el sistema nacional de áreas protegidas. Aquí se tiene que tener cuidado y se debe hacer un esfuerzo concertado para insertar los costos ambientales en dichas políticas que marchan por un camino absolutamente extraño a la conservación.
4. Las áreas protegidas están entrando en un terreno de “desprotección” pese a los esfuerzos públicos y privados. Los esfuerzos públicos son limitados mientras que los esfuerzos privados son



focalizados, cortoplacistas y con sinergias demasiado débiles. Lo privado desconfía de lo público y viceversa. Se debe buscar el encuentro entre estos dos sectores, tan necesario ahora. No se puede continuar en líneas paralelas frente a un escenario de severo y creciente deterioro de la biodiversidad. Se deben crear los espacios de cooperación efectiva donde el diálogo dé paso a la acción concertada y a la más amplia participación de la sociedad civil. Ningún/a ambientalista, de los/as reunidos/as en el último taller para discutir el plan de acción para la conservación y manejo de los páramos en Ecuador, podría afirmar que el SNAP existe como sistema. Al SNAP hay que construirlo y prontamente. El futuro de los páramos, y en especial de los localizados en las áreas protegidas, dependerá del grado y eficacia en que este sistema nacional se construya y se convierta en política de Estado, con el mismo rango que los de seguridad nacional, política exterior y otros.

Esto, por dos razones:

1. El SNAP asegura la supervivencia de la sociedad ecuatoriana en este nuevo milenio, porque en sus límites se recicla, se reproduce y se transforma esa explosión de vida que conforma la biodiversidad de Ecuador, que es su mejor patrimonio de capital natural.
2. Como lo dijera Theodore Panayotou (1994), cualquier alteración o disminución que sufran los bosques naturales conduce, de un modo inevitable, a la extinción o al menoscabo de la diversidad genética y con ello a la degradación de la biodiversidad. Por esta razón, el Estado ecuatoriano creó el Patrimonio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado-PNANP, establecido como *sistema de áreas naturales del Estado*, con el objetivo de preservar la inmensa mayoría de las especies. Muchas de ellas están actualmente en peligro de extinción, como el Manatí amazónico (*Trichechus inunguis*), que tiene como su más importante refugio el Parque Nacional Yasuní, y el Oso de Anteojos (*Tremarctos orna-*



tus), que sobrevive todavía en varias áreas protegidas de Ecuador, entre ellas el Parque Nacional Podocarpus, la Reserva Ecológica Cayambe-Coca y la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. En estas áreas Carlos Molina, Wilson Enríquez, Galo Rosales, Vicente Encalada, Lucho Medina, Santos Calderón, Lucho Martínez y muchos otros compañeros, oficiales de conservación y guardaparques, con apoyo de la cooperación internacional y de varias ONG, hacen esfuerzos por evitar su extinción.

Tanto *Las Políticas como la Estrategia Nacional de la Biodiversidad* (2001) definen las pautas para una emergente constitución del SNAP, como respuesta a la necesidad de mantener a perpetuidad la *integridad* del patrimonio nacional de la diversidad de ecosistemas, especies y genes. Esta diversidad es la base de la provisión de bienes y servicios ambientales *requeridos* para la supervivencia y bienestar de la población ecuatoriana. Ambos documentos definen líneas precisas de acción para la conservación y el manejo de los páramos.

De las diez políticas nacionales de la Estrategia, la novena plantea que el Estado y la sociedad civil deben asegurar que el SNAP contenga muestras representativas de todos los ecosistemas del país, buscando proteger en forma urgente los ecosistemas frágiles y en peligro, y las áreas de altísima biodiversidad. El *proyecto de Ley de Biodiversidad* es aún más explícito al establecer como SNAP al conjunto de áreas protegidas públicas y privadas, individuales y comunitarias, y lo reconoce como único instrumento que puede potenciar los resultados del Plan de Acción.

Sin embargo, hay una primera necesidad explícita: la de establecer este sistema, crear los mecanismos de intercomunicación y las redes sociales adecuadas para su conservación y manejo en el marco de una perspectiva global o plan ambiental de alcance nacional viable y concertado. De no lograrse acuerdos entre el movimiento ambientalista, comunidades locales, gobiernos y las elites económicas de este país, estoy convencido de que las políticas de conservación y sostenibilidad



marcharán al margen de los ritmos de las políticas macroeconómicas globales y regionales muy poco sensibles a sujetarse a estándares ambientales básicos.

El grado de conservación y buen manejo de los páramos en Ecuador dependerá de la viabilidad de estos acuerdos y de la voluntad política del movimiento ambiental ecuatoriano e internacional de iniciar un proceso sostenido de cabildeo y negociación. Sin embargo, hay una necesidad, la de la construcción de una racionalidad social y ambiental en los procesos de reproducción de las condiciones de vida locales que presionan sobre los páramos.

Crear un nuevo tipo de racionalidad es una tarea de todos/as: de las organizaciones no gubernamentales, de la cooperación internacional, de las comunidades indígenas, haciendas, universidades y estaciones científicas, de las organizaciones de segundo grado, consejos provinciales, juntas parroquiales, municipios, empresas privadas y otros.

Debemos crear las bases del ordenamiento ambiental de los páramos de Ecuador. ¿Será posible? Claro que sí. Todo dependerá de la organización, de la estrategia, una buena dosis de voluntad y optimismo, y una infinita capacidad de diálogo y negociación.

## Segundas ideas

Viajábamos de Sigchos hacia la comunidad de Quilotoa por los límites de la Reserva Ecológica los Ilinizas. Hacía un día espléndido: sol, sequía, viento y un calor frío dialéctico. El paisaje sinuoso. Los páramos de lejos, el polvo, el camino, los antiguos pucará como testigos de viejos tiempos. Ante el deterioro de los páramos que estaban al frente entre el fuego y las cenizas, nos preguntamos: ¿Cómo socializar el tema de los páramos como un recurso natural estratégico para la supervivencia? ¿Cómo inducir en sus usuarios la conciencia de la conservación y el manejo? Son preguntas que demandan respuestas simples, concretas, pero no fáciles. Preguntas ya planteadas y discutidas al interior del GTP y recogidas en el Plan de Acción. Se debe trabajar mucho más en el Plan, concretarlo, redefinir las acciones, seleccionar aquellas que aseguren una



mayor sinergia y ubicar a los aliados. Pienso que sin ellos no se avanzará un ápice. Sin aliados y contando solo con el Estado se lograría muy poco. ¿Por qué? Porque soy un convencido de que el Estado interventor ha llegado a su fin, cumplió su cometido como ejecutor de proyectos. Es imposible que pueda seguir funcionando con los mismos esquemas con que funcionó entre los años setenta y noventa. En ese entonces la deuda externa no presionaba y los ingresos del petróleo permitían en sus límites al Estado asumir competencias rectoras y ejecutoras de manera directa, pero ese Estado no es funcional en un contexto de globalización y de profundos cambios políticos, sociales y culturales. Debe cambiar y adaptarse. El Estado que hoy requiere Ecuador debe estar basado en una democracia más participativa, justa y humana. Esto significa que debe democratizar sus competencias y función hacia abajo vía desconcentración, tercerización y descentralización, de tal manera que genere confianza y convoque a la cogestión en las tareas de la conservación y el desarrollo. Se trata de configurar un Estado normativo, controlador y coordinador de acciones, que promueva y facilite las iniciativas privadas individuales y comunitarias, las potencie en un marco necesario de desarrollo socioeconómico ecológica y culturalmente sostenibles.

El Estado, a través del Ministerio del Ambiente, es el responsable de velar por la conservación y protección del SNAP y la biodiversidad, en cooperación con otros organismos públicos y privados, en el marco de la “coparticipación de la gestión pública” según el artículo 5 de la Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social, Ley No. 27. Registro Oficial No. 169 del 8 de octubre de 1997. Pienso en una asociación ambiental estratégica entre el Gobierno central (en especial, el Ministerio del Ambiente) y los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales (lo público), en coordinación de esfuerzos con el sector privado y comunidades locales (sociedad civil). Esto, no solo será una oportunidad sino un elemento clave para enfrentar con éxito las principales *amenazas a la biodiversidad* del país, entre ellas: la deforestación; los impactos de la operación minera ineficiente; de obras de infraestructura (represas, proyectos viales, centrales hidroeléctricas, instalaciones



petroleras, y otros); sobreexplotación de la vida silvestre, y la pérdida o disminución de la diversidad genética ocasionada principalmente por la alteración y fragmentación de los hábitats y ecosistemas.

Hay lecciones aprendidas que pueden dar viabilidad a una estrategia exitosa para lograr alianzas equitativas y efectivas para la conservación y manejo de los páramos. La primera de ellas es que tengamos claridad en los objetivos y metas de la conservación. La segunda, que exista la suficiente sensibilidad y concienciación de los actores sociales para la conservación de los páramos.

Ello significa profundizar los esfuerzos del Ministerio del Ambiente, la cooperación internacional y el movimiento ambientalista para la construcción de alianzas perdurables orientadas a la conservación. Señalo esto con las siguientes argumentaciones:

*Uno de los principales actores de esta alianza para la implementación del Plan de Acción para la Conservación y Manejo de los Páramos en Ecuador es el gobierno seccional y local.* Los artículos 9 y 10 de la Ley de Descentralización del Estado y de Participación Social establecen las funciones y atribuciones, responsabilidades y recursos que la Función Ejecutiva transferirá a los municipios y a los consejos provinciales.

Para los *municipios* se dispone en el artículo 9: “Coadyuvar a la preservación y conservación de los bienes patrimoniales culturales y naturales en coordinación con los organismos competentes...”. Los municipios deberán coadyuvar, contribuir, asistir y ayudar al Ministerio del Ambiente, al GTP y al Proyecto Páramo en el cumplimiento de estas funciones, entre las cuales considero fundamentales las siguientes:

- Controlar la cacería, recolección, aprehensión, transporte y tráfico de animales y otros elementos de la fauna y flora silvestres en sus circunscripciones territoriales.
- Capturar y decomisar flora y fauna silvestres.
- Proteger y evitar la eliminación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas o en proceso de extinción.



- Controlar las actividades turísticas (ecoturismo) en los parques nacionales y áreas equivalentes.
- Impedir las invasiones al Patrimonio de Tierras de Uso Exclusivo Forestal y al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Promocionar el desarrollo y la gestión ambiental sustentables de las áreas naturales protegidas y la biodiversidad.
- Fomentar la participación de las juntas parroquiales, organizaciones y comunidades en el establecimiento, conservación y manejo de áreas naturales protegidas.

El artículo 10 establece para los *consejos provinciales* competencias ambientales más específicas como la de controlar, prevenir y solucionar impactos ambientales negativos potenciales que puedan ser generados por proyectos de vialidad u otros. Considero que estas competencias deben ampliarse en el marco de la gestión ambiental provincial y en especial en la conservación y protección de los ecosistemas frágiles localizados en sus circunscripciones territoriales.

Otros actores principales de esta alianza son las comunidades indígenas y locales, las organizaciones no gubernamentales, hacendados, operadoras ecoturísticas y universidades.

La estrategia es llegar a acuerdos con el Estado para apoyar las acciones de conservación de los páramos en Ecuador. Tenemos ya una experiencia acumulada aunque todavía no sistematizada de vigencia de convenios de conservación y apoyo al manejo de páramos con comunidades locales. Las organizaciones no gubernamentales, las estaciones científicas, las operadoras ecoturísticas, tienen ahora una oportunidad en esta tarea.

Finalmente, la teoría de los extremos y del punto medio, tan cara al pensamiento de Confucio y a la cultura asiática, llega a su clímax en esta línea de crear alianzas estratégicas para la conservación y manejo de los páramos en Ecuador.

Por experiencia, mi vocación me inclina a profundizar el entendimiento desde lo particular o micro hacia lo general o macro. Estoy con-



vencido que las alianzas perdurables y realmente democratizadoras se construyen desde lo local hacia lo regional y nacional: comunidades, juntas parroquiales, municipios, consejos provinciales y Estado central. Sin embargo, esto solo será posible si se resuelven dos problemas, a mi entender vitales y críticos (Fundación Natura 1994):

1. El problema de la tenencia de la tierra.
2. El problema de la pobreza.

El problema de la *tenencia de la tierra* es crucial para la conservación de las áreas protegidas y de ecosistemas frágiles como los páramos. De acuerdo con un estudio sobre Políticas y Conservación de 2000, se constata que en todo el conjunto de áreas protegidas declaradas en 1996, el porcentaje de tierras privadas llegó a representar el 48% de toda la superficie protegida.

Si bien, en la apariencia, este hecho original puede aparecer como una debilidad y/o amenaza, podemos darle una lectura positiva y verlo como una oportunidad innovadora: uno, la de consolidar las áreas protegidas del Estado con la gente que vive en su interior y aprovecha los recursos sustentablemente. El Proyecto Páramo puede convertirse en un paradigma innovador en el ámbito mundial, de encontrarse el punto de equilibrio en el que se armonice la racionalidad en los usos con la conservación de los páramos. La experiencia de Cisneros y su equipo en IEDECA es valiosa, por lo que debe ser socializada. Desde esta perspectiva, el problema que tenemos no es la gente en sí, sino el manejar los conflictos de usos creados por ella y por agentes externos. Por lo tanto, si creamos una *percepción de seguridad y pertenencia* de los pobladores, a través de la titulación de tierras en áreas protegidas (Ministerio del Ambiente-INDA); y de compromisos protocolarizados que establezcan la elaboración y cumplimiento de planes de manejo que aseguren un compromiso social para la conservación y buen manejo del territorio y de los páramos que, en caso de incumplimiento, se reverterían al Estado, se dará un gran paso. Por supuesto es insuficiente de no mediar procesos





correlativos en asistencia y capacitación técnica de manejo de ecosistemas frágiles, y de un sistema de control y vigilancia.

Otro punto importante es la creación de alternativas productivas viables que disminuyan la presión sobre los páramos. Esto significa: a) Como solución intermedia, crear acuerdos dentro del marco de los más altos estándares ambientales para que los usuarios continúen manejando los páramos de manera amigable con el medioambiente, de lo contrario si violan estos estándares serán sancionados ejemplarmente prescindiendo de los convenios de usos firmados con anterioridad; b) La creación de un fondo competitivo de inversión en actividades productivas sustentables alternativas, y c) El pago por los servicios ambientales que prestan los páramos, como por ejemplo:

- Espacio de mitigación del carbono atmosférico. El anhídrido carbónico (CO<sub>2</sub>) es el principal gas contribuyente al efecto invernadero, que constituye uno de los principales problemas globales.
- Fuente de recursos hídricos. El páramo es considerado como el ecosistema más sofisticado para el almacenamiento de agua debido principalmente a la gran acumulación de materia orgánica que acumula y a la morfología de algunas de sus plantas.
- Conservación de los suelos, control parcial del clima y mitigación de inundaciones.
- Purificación del aire, retención de nutrientes y belleza escénica.
- Mantenimiento de la biodiversidad.

Estoy consciente de que lo anotado adolece de varias debilidades y, de pronto, se convierten en herejías dentro de un esquema ecologista radical. Sin embargo, lo planteado es una opción que armoniza con la situación del país y con sus inmensas necesidades. Lo que pretendo es construir una *percepción de conservación* que no afecte a los pobres ni a los indígenas y que asegure la implementación del Plan de Acción.

De esta manera he expuesto algunas ideas generales que convoquen al diálogo y a la acción. Esto presupone crear un espacio de encuentro



entre el Ministerio del Ambiente, indígenas, campesinos, hacendados, empresas turísticas, FFAA, juntas parroquiales, municipios, consejos provinciales, organizaciones no gubernamentales, para consolidar el proceso de institucionalización de instancias de gestión compartida en la conservación y manejo de este importantísimo ecosistema.

## POST SCRÍPTUM

### ¿QUÉ HA SUCEDIDO DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN ORIGINAL?

Las políticas ambientales adoptadas por el Estado ecuatoriano, a partir de la aprobación de la Constitución de la República (2008), ofrecen amplias posibilidades para trabajar de manera seria en la resolución de la problemática ambiental del país, a través del reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza, donde se destaca la conceptualización de una nueva perspectiva del desarrollo, orientada hacia la realización del buen vivir, el *sumak kawsay*.

Es así como los derechos de la naturaleza aparecen ligados estrechamente con el buen vivir, el que no es posible lograr sin un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y que garantice la sostenibilidad.

El sentido de estas políticas ambientales y su visión ecosistémica, con el reconocimiento de un enfoque biocéntrico, es claro; el reto es encontrar los mecanismos para viabilizarlos y ponerlos en práctica.

Los objetivos del buen vivir son claros: recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable, garantizar el acceso y de calidad al agua, aire y suelo, y los beneficios de los recursos naturales, generándose obligaciones para el Estado, los individuos y las colectividades, otorgándose un papel fundamental a la planificación estatal, bajo un orden descentralizado y participativo.

Todos estos aspectos son consistentes con las ideas y recomendaciones realizadas en el momento en el que fue escrito el artículo original; sin embargo, es imperativo vigorizar las acciones emprendidas para el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la gestión de las áreas protegidas (en especial con la creación de los subsistemas de áreas de conservación municipales, comunitarias y privadas), la reglamentación y planes para el manejo de los ecosistemas de páramo y humedales, que han tenido significativos avances a través de iniciativas como SocioBosque y su capítulo SocioPáramo.



Asimismo, el establecimiento de la estructura para la Gestión del Recurso Hídrico por Cuencas Hidrográficas, a través de la Secretaría Nacional del Agua, abrió la posibilidad de generar espacios para realizar una planificación técnica, articulada intersectorialmente y basada en la gestión social del agua, así como la descentralización para su gestión a nivel del territorio.

El reconocimiento de la importancia de los ecosistemas de páramo y de humedales como las fuentes para el abastecimiento de agua en cantidad y calidad, define además la necesidad de encontrar nuevos esquemas para fortalecer y ampliar las áreas de conservación del recurso hídrico en el marco del SNAP.

## Bibliografía citada y consultada

- Panayotou, T. 1994. *Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo*. Ediciones Gernika. México. D.F.
- Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Ministerio del Ambiente. 2001. “Estrategia Nacional de la Biodiversidad”. Borrador para Revisión.
- Fundación Natura. 1994. “Reflexiones en torno al tema de la Adquisición de Tierras para la Conservación de las Áreas Protegidas”. Documento de Posición Institucional.

